

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

98**MORALZARZAL**

URBANISMO

En el procedimiento de cooperación urbanística tramitado por este Ayuntamiento, por Junta de Gobierno Local, celebrada en fecha 7 de abril de 2010, ha sido aprobada propuesta de modificación del proyecto de urbanización del Sector Urbanizable de las Hachazuelas, a efectos de trámite de audiencia a los propietarios de terrenos en el sector.

Resultando que no ha sido posible practicar la notificación personal a los titulares que se citan, mediante la presente, al amparo de los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, se practica la notificación edictal, poniendo en conocimiento de los interesados que, al amparo del artículo 84 de la Ley citada, podrán comparecer en este Ayuntamiento en el plazo de diez días al objeto de examinar el expediente y realizar las alegaciones que consideren oportunas.

Propietarios que se citan:

- “Samsercón, Sociedad Limitada”. Último domicilio conocido en calle Bola del Mundo, número 14, 28411 Moralzarzal (Madrid).
- González Pascual, José Luis. Último domicilio conocido en calle Galiana, número 24, tercero D, 28011 Madrid.
- Martín de León, María Jesús. Último domicilio conocido en calle Río Sorbe, número 1, 28804 Alcalá de Henares (Madrid).

Moralzarzal, a 10 de mayo de 2010.—El secretario, Santiago Perdices Rivero.

(02/4.994/10)